HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE PIEDRA DEL AGUILA

DECLARACIÓN Nº 326/25

VISTO:

La nota presentada el pasado 30 de septiembre bajo n° de orden 361/25 por los miembros del Servicio Psicosocial del Hospital Piedra del Águila; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada nota, se informa la realización del XXXIII Encuentro de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumos Problemáticos a llevarse a cabo en nuestra localidad los días 27 y 28 de noviembre del corriente año;

Que este encuentro ha sido declarado de interés provincial y se realiza dos veces al año, alternando sede en distintas localidades de la provincia, contando con aproximadamente doscientos (200) participantes en cada edición;

Que este año, nuestra localidad será sede de la trigésimo tercera edición de este encuentro, contando con la participación del grupo Quillehue, coordinado por el servicio psicosocial del hospital local, sumado a la colaboración de distintas instituciones locales;

Que este Cuerpo Legislativo celebra y apoya toda iniciativa que tenga como fin prevenir y erradicar conductas que afectan la salud y el bienestar de la población;

Que el proyecto de Declaración, elaborado en la Comisión de Planeamiento, Desarrollo, Producción, Turismo, Seguridad Ciudadana y Comunicación, obtuvo apoyo favorable de los legisladores.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS,
POR UNANIMIDAD,

DECLARA

ARTÍCULO 1°: De Interés de este Cuerpo Legislativo el XXXIII Encuentro de la Red de Provincial de Alcoholismo y Consumo Problemático, a realizarse en nuestra localidad los días 27 y 28 de noviembre del 2025.----------

ARTÍCULO 2°: La presente Declaración será firmada por la Presidente y el Pro-Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante.----------

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y al Hospital Piedra del Águila; publíquese; regístrese; y, oportunamente, archívese.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES "JAIME DE NEVARES" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PIEDRA DEL AGUILA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.----------

Iván Adolfo Martinez
Pro Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Piedra del Aguila

Nadia Ioana Oña Ventura
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Piedra del Aguila